

NOTAS SOBRE EL IMPERIALISMO ROMANO

Alberto Montoro Ballesteros

I. INTRODUCCION

El término imperialismo no existió en Roma. Se trata de una palabra acuñada durante los siglos XIX y XX, en relación, especialmente, con el proceso de expansión colonial de Francia, Inglaterra y Rusia, y que presenta un doble perfil: de un lado, se trata de un *concepto histórico* —en el sentido que esta expresión tiene en el ámbito de las llamadas "Ciencias del espíritu o de la Cultura"—; de otro lado, constituye una *categoría ideológica* con todas las connotaciones y ambigüedades que ello implica.

Esta doble dimensión del término imperialismo hace, en principio, problemática su aplicación al mundo romano. Ello solo sería posible y legítimo —y bajo esta condición lo haremos nosotros— si la voz imperialismo hubiese dejado de ser un concepto histórico transformándose en un concepto general o formal y siempre que se utilizase desprovisto de toda adherencia ideológica.

Por otra parte hay que distinguir entre imperio e imperialismo. El *imperio* constituye una forma o sistema de organización política que consiste en la unión y sumisión de diversos territorios y pueblos bajo un mismo poder (*imperium*). El *imperialismo* es una forma de actividad política; es la acción mediante la cual un grupo social (Estado, nación, pueblo) coloca bajo su control e influencia,

dominándolos, a otros grupos sociales. El imperialismo es pues la actividad mediante la cual se funda, se conserva, se consolida y se expande el imperio.

Con esto ya tenemos los supuestos conceptuales precisos para analizar, comprender y valorar el fenómeno del imperialismo romano.

II. IMPERIALISMO ROMANO

Roma, antes de articularse institucionalmente en un imperio, desplegó casi desde sus mismos orígenes y de modo implacable, sobre todo desde las guerras púnicas, una política imperialista orientada al sometimiento y dominio de otros pueblos. Dicha política, conducida tanto por medios pacíficos como violentos, consistió en un proceso escalonado, gradual, de incorporación de territorios y pueblos (Italia, el mundo mediterráneo, Europa interior) que tuvo como epicentro la ciudad de Roma y que culminó con el dominio de todo el mundo habitado.

La política imperialista de Roma fue el resultado de la conjunción y actuación sinérgica de un complejo de factores muy heterogéneos entre los que no es posible señalar con certeza cuales fueron principales y cuales secundarios. Sin pretender establecer una prelación entre ellos cabe indicar los siguientes:

1. *Factores políticos*

Se trató de un conjunto de circunstancias que actuaron en tres direcciones fundamentales:

a) Roma, rodeada de pueblos que vivían en un estado permanente de tensiones y luchas internas, se vió empujada desde el principio a ser fuerte para neutralizar y, en la medida de lo posible, dominar a los demás pueblos con el fin de establecer y garantizar

un orden de paz y seguridad. Como observa Polibio, a partir de ese momento Roma, con el pretexto de defender su seguridad, quedó aprisionada en un engranaje que de modo inexorable la arrastró a una serie de acciones (guerras, conquistas, anexiones...) de signo imperialista.

b) La legalidad inmanente al proceso de crecimiento y expansión (política, agrícola, comercial, financiera) de Roma determinó la crisis de las instituciones propias del Estado-ciudad y la consiguiente necesidad de alumbrar y articular una nueva forma política (el Imperio) capaz de vertebrar y consolidar el nuevo orden político, social y económico.

c) La necesidad de drenar, de buscar una salida a las tensiones y conflictos internos de la propia Roma fue otro de los factores que orientó y empujó sus energías y su actividad hacia el exterior, hacia la aventura imperialista.

2. Factores económicos

Motor del imperialismo romano fueron también los intereses económicos de una nueva clase ascendente, el *ordo* de los *equites* o caballeros, y de modo mediato, encubierto, de una parte de los miembros de la nobleza senatorial.

En la explotación económica de los pueblos sometidos Roma desplegó una variada y sutil técnica: en la guerra, trató, primero, de vencer al enemigo y, luego, de enriquecerse con sus despojos entregándose al pillaje; en la paz, la actuación de Roma se orientó a exprimir a las ciudades con tributos y levás militares. Fuera de Italia la actividad de Roma se dirigió también a la búsqueda de nuevos mercados, a la inversión de capitales y a la explotación económica de las colonias y de los territorios reducidos a provincias.

3. Factores espirituales

La acción imperialista de Roma se vió también impulsada, cohonestada y sublimada por la elaboración de una "idea imperial", esbozada ya por Panecio, Posidonio y Polibio, desarrollada luego por Cicerón y exaltada, bajo la "Paz de Augusto", por Virgilio, Horacio y Tito Livio. Según dicha idea Roma había sido elevada a la condición de instrumento de los dioses para la pacificación y el gobierno del orden bajo el signo de la justicia.

En esa grandiosa creencia de la "misión imperial" de Roma se entreveraban un conjunto heterógeneo de ideas de carácter político, filosófico y religioso que actuaron, con frecuencia, como auténticas "ideologías", en el sentido que este término tiene en la obra de Karl Mannheim. Así cabe destacar:

a) La gestación y la configuración de la creencia de que Roma tenía una *misión imperial* que cumplir en el mundo y la formación, al servicio de esa idea, de un partido imperialista, en el que destacaron, especialmente, Escipión el Africano y otros jefes militares. El imperialismo despertó en sus conciencias en los duros años de la lucha contra Anibal.

b) La difusión de determinadas *ideas filosóficas* —de la filosofía estoica, especialmente— tales como la de igualdad entre todos los hombres, que tienen su correlato en la idea de una "civitas máxima" o ciudad universal, común a todos los hombres y dioses, y regida por la ley de la naturaleza.

c) Las *ideas y creencias religiosas* de los romanos quienes, desde las revelaciones de Numa Pompilio, actuaron siempre con el convencimiento de obedecer la voluntad de los dioses, de Júpiter, y de contar con su protección.

Las ideas y las creencias religiosas no sólo impulsaron la acción imperialista de Roma sino que también contribuyeron a vertebrar y consolidar su Imperio a través de un doble proceso de signo religioso: de un lado, la fusión y unificación de cultos que determinó el paso del pluralismo al sincretismo religioso; de otro lado, el

tránsito del politeísmo al monoteísmo, influenciado por la filosofía estoica, el judaísmo y el cristianismo. Así, un sistema político tan vasto como el Imperio, integrado por pueblos de razas y culturas diferentes y en donde no existía un sentimiento nacional común ni otros vínculos de integración, encontró en la deificación del gobernante un principio de cohesión que redujo la pluralidad a unidad, convirtiendo la fidelidad y la lealtad al emperador en un vínculo religioso.

III. TECNICAS DE DOMINACION Y PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL IMPERIALISMO ROMANO

Con su gran realismo y sentido pragmático Roma mediante la paz, en unos casos, y mediante la guerra, en otros, desplegó una lenta pero habilísima y segura política de expansión y dominación de signo claramente imperialista. Cuando así le convino concertó o impuso alianzas a otros pueblos, en donde siempre, de una u otra manera, quedaba garantizada su hegemonía; en otros casos, cuando así interesó a su política interior, se anexionó territorios y pueblos y cuando esos pueblos constituyeron para Roma una amenaza grave que no podía ser conjurada por otros medios Roma no vaciló nunca en recurrir a la solución extrema de arrojarlos sobre los mismos y destruirlos.

Para la práctica de su política imperialista Roma, de acuerdo con su sentido pragmático y realista, se valió de técnicas tan variadas como sutiles que pueden reducirse a las siguientes: la federación, la fundación de colonias, la anexión y el sistema de clientelas.

1. *La federación*

Consistió en la celebración de tratados (*foedera*) con ciudades y pueblos. Aunque Roma distinguió entre tratados de alianza iguales

(*foedera aequa*) y desiguales (*foedera iniqua*) lo cierto fue que el *foedus* supuso siempre una forma más o menos disimulada de sujeción a Roma de las ciudades o pueblos federados.

2. La fundación de colonias

La fundación de colonias (*deductio coloniarum*), tuvo lugar tanto dentro como fuera de Italia, y sirvió a diversas finalidades, según el tipo de colonia. Fundamentalmente se distinguieron dos clases de colonias: las colonias romanas (*coloniae civium romanorum*), situadas en territorios peligrosos o de gran valor estratégico —en las costas las *coloniae maritimae*— que cumplían funciones propias de guarnición militar; las colonias latinas (*coloniae latinae*), fundadas en el interior de Italia y en distintos puntos de la cuenca mediterránea, con el fin de llevar a cabo tareas de romanización, difundiendo la lengua y la cultura de Roma.

3. La anexión

Consistente en la incorporación a Roma de nuevos territorios y de su población. Los peligros de dicha técnica fueron neutralizados o atemperados por Roma mediante la instrumentalización de dos sistemas:

a) *El sistema municipal (Municipia)* fue una sabia fórmula mediante la cual Roma, respetando la organización y las instituciones propias de cada ciudad anexionada, creó un sistema de autonomías plural y ágil que le permitió dominar de la forma más cómoda y con la máxima economía de medios, apareciendo, como resultado de ello, una pluralidad de regímenes municipales: *civi-*

*tates optimo iure*¹, y *civitates sine suffragio*². Dentro de esta última categoría se distinguieron a su vez los *municipia caerites*³ y los *municipia aerarii*.⁴

b) *El sistema provincial (Provinciae)* surgido a raíz de la conquista de Sicilia se extendió, con las necesarias variantes que cada caso exigía, a los amplios territorios conquistados por Roma fuera de Italia. El territorio provincial quedaba sometido directamente a Roma quien lo administraba a través de un gobernador.

Dentro de los territorios provinciales existían Estados-ciudades a los cuales el pragmatismo y el realismo de Roma aconsejó dispensar —de acuerdo, en cada caso, con sus intereses políticos— una consideración y trato análogos a los otorgados a las ciudades itálicas, conservando las instituciones y formas de organización ciudadana que creyó útiles y dignas de respeto. De este modo apareció un sistema plural y flexible de ciudades provinciales (*civitates peregrinae*) dentro del cual cabe destacar la siguiente tipología: *Civitates foederatae*⁵ y *civitates sine foedere liberae* o *civitates peregrinae liberae*⁶. Dentro de este último tipo existían, a

1. Ciudades libres de cargas o gravámenes.

2. Ciudades cuyos ciudadanos no tenían derecho a voto en las asambleas populares.

3. Ciudades que conservaron el régimen administrativo propio y cuyos habitantes participaban parcialmente de los derechos de los ciudadanos romanos.

4. Ciudades cuya incorporación a Roma no les reportaba la concesión de derechos sino la obligación de contribuir a las cargas.

5. Ciudades situadas en Italia y en las provincias con las que Roma había concertado un tratado (*foedus*) en el que se les reconocía la independencia y autonomía para regirse por leyes propias (*suis legibus uti*). A cambio debían prestar a Roma ayuda militar y suministrar granos a precio reducido.

6. Ciudades vencidas por Roma y no ligadas con posterioridad por un tratado a ella, y a las que por concesión de los comicios o del Senado, mediante ley o Senadoconsulto, se les otorgaba un régimen de libertad y autonomía que podía ser revocado unilateralmente por Roma.

su vez, varias especies: *Civitates liberae et immunes*⁷, *civitates stipendiariae*⁸ y *civitates vectigales*⁹.

4. El régimen de clientela

Para Roma, mientras que Occidente constituía el mundo bárbaro frente al cual la técnica de dominación adecuada era la conquista y la consiguiente anexión, Oriente, por el contrario, era el mundo civilizado, el mundo de la cultura, frente al cual su espíritu práctico y su realismo político le aconsejaron contentarse con garantizar, "de iure" o "de facto", según los casos, una hegemonía enmascarada bajo un sutil y complejo sistema de alianzas. Así surgió el régimen de clientela (Estados clientes de Roma) fundado, por lo general, unas veces, en un *foedus iniquum* y, otras, en una *declaración de libertad* hecha unilateralmente por Roma y, por tanto, revocable. En cualquier caso ambos sistemas garantizaban siempre la sumisión a Roma y el derecho de control e intervención de ésta en tales territorios. Manifestaciones de dicho sistema de clientela fueron las relaciones que Roma mantuvo con las ciudades griegas, con Macedonia —después de su conquista y antes de su conversión en provincia— y con Egipto.

7. Ciudades que gozaban de ciertos privilegios en relación con la autonomía de gobierno y la exención de tasas e impuestos.

8. Ciudades cuyo suelo se estimaba propiedad del pueblo romano y a cuyos habitantes se les concedía la posesión y usufructo del mismo. Como consecuencia de ello dichas ciudades estaban sometidas al pago de impuestos y tasas al pueblo romano.

9. Ciudades que por haber opuesto a Roma una dura resistencia, una vez vencidas, se vieron sometidas a una situación más oprobiosa que las *civitates stipendiariae*: su suelo, como el de estas, pasaba a ser propiedad del pueblo romano, quien lo cedía a sus habitantes en arriendo mediante el pago de un canon o vectigal, que los recaudadores cobraban directamente de los poseedores.

5. Principios fundamentales del imperialismo romano

La política imperialista de Roma estuvo conducida, impulsada y vertebrada por unos principios entre los que cabe destacar:

a) *Divide et impera*, el cual fue realizado mediante la vinculación directa con Roma de cada ciudad o pueblo sometido y no tolerando alianzas recíprocas entre los mismos.

b) La concesión a las ciudades y pueblos sometidos de un *régimen de autonomía*, adecuado a cada caso concreto, con un doble fin: consolidar y ahondar la división entre ellos, por un lado, y permitir a Roma, por otro lado, el ejercicio de su dominación del modo más cómodo y con el menor coste (económico, político y administrativo) posible.

c) La *consolidación de su dominio* a través de diversos medios que contribuyeron a estrechar y a fortalecer las relaciones de Roma con los pueblos sometidos y a su consiguiente romanización. Entre ellos cabe destacar: la formación de élites fieles a Roma; la ejecución de grandes obras públicas (vías, puentes, acueductos, puertos...); la creación de un ejército instruido y mandado por romanos pero integrado por habitantes de todos los territorios sometidos; la expansión del latín, como lengua del Imperio, el desarrollo del Derecho romano y la progresiva extensión de la ciudadanía a los habitantes del Imperio.

IV. CONSIDERACIONES CRITICAS

A pesar de la amplia perspectiva que ofrece el horizonte histórico-cultural de nuestro tiempo continúa siendo tan difícil como arriesgado realizar una valoración de ese conjunto grandioso de luces y sombras que fue y sigue siendo la historia de Roma y de

su imperialismo. En una disección y análisis elementales del fenómeno cabe aventurar los siguientes juicios:

1. Aspectos negativos

a) En el *aspecto económico* Roma se dedicó a la sistemática explotación de las ciudades y territorios sometidos a través del pillaje, la imposición de tributos y el comercio de esclavos.

b) En el *orden cultural* Roma —respetuosa, por lo general, con la cultura y el orden institucional de los pueblos sometidos— en algunos casos, y bajo la discutible finalidad de imponer una sanción o castigo ejemplar, de modo deliberado e implacable llevó a cabo la destrucción sistemática de ciertas culturas (etrusca, samnita...) y ciudades (Cartago, Corinto...).

c) En el *ámbito político* cabe destacar como resultados de la política imperialista de Roma:

— La destrucción de la estructura social (desintegración de la clase media y de las asambleas populares, de un lado, y crecimiento de la oligarquía, de otro) que vertebró e hizo posible la articulación y el desenvolvimiento de las instituciones democráticas republicanas.

— En un plano más profundo, la producción de un desajuste estructural que desencadenó una profunda crisis constitucional: el desmesurado crecimiento del territorio hizo que las instituciones republicanas, de carácter municipal, se mostrasen insuficientes para gobernar y administrar tan vasto Imperio.

— La mencionada crisis constitucional originó el tránsito de la República a la Monarquía (*Principado*, primero, *Dominado*, después) y con ello, según se ha dicho, la pérdida de las viejas libertades republicanas y la instauración de un régimen de opresión. Esta crítica está necesitada de varias puntualizaciones; entre ellas, una de las más importantes quizá sea advertir la necesidad de replantear el tema desde los supuestos de una crítica inmanente que —corrigiendo el desenfoque del planteamiento liberal del tema—

esclarezca y fije el sentido real que la libertad tuvo para los romanos, entendida como "*libertas sub lege*".

2. Aspectos positivos

a) Desde el *punto de vista económico* la política imperialista de Roma, a partir de Augusto, supuso una racionalización y moralización del sistema financiero del Imperio mediante la reforma de los procedimientos impositivos y de recaudación tributaria, poniéndose freno también a la corrupción en la administración de las provincias.

b) En el *plano cultural* cabe destacar:

– Salvo en contadas excepciones, ya indicadas, Roma, a causa de su espíritu pragmático y conservador, fue sumamente respetuosa con el orden cultural e institucional de los pueblos que fue sometiendo.

– Roma, junto a sus decisivas y perennes aportaciones en la esfera del Derecho, tanto privado como público –aportaciones que en gran parte van unidas a su empresa imperial–, de un lado, supo imprimir formas peculiares a la herencia cultural helenística que, bajo la paz, la seguridad y la prosperidad del Imperio, cristalizaron en una cultura auténticamente romana; de otro lado, le cupo a Roma el mérito –íntimamente unido a su política imperialista– de transmitir a occidente y a la posteridad el gran legado cultural griego.

– La paz, el orden y la seguridad que trajo el Imperio romano facilitaron e impulsaron la difusión del cristianismo

c) Desde una *perspectiva política* lo primero que llama la atención del imperialismo romano –por lo que entraña de obra maestra el hacer político– fue la *unificación política del gobierno* mediante el tránsito de la República a la Monarquía. En dicha operación, obra de Augusto, Roma puso de relieve una vez más su sensibilidad política y su espíritu pragmático al saber ensamblar, "sin rupturas", lo nuevo (el Principado) con lo viejo (las antiguas

instituciones y libertades republicanas que se declaraba restaurar y respetar), conciliando así su amor y apego a la tradición con la consciencia de que cada tiempo trae problemas nuevos y requiere medios y soluciones nuevas también.

El singular proceso de crecimiento y expansión de Roma hasta cristalizar en la plenitud del Imperio originó el nacimiento y desarrollo de un *providencialismo político* que vio en Roma un instrumento de los dioses para la ordenación y pacificación del orbe bajo el signo de la justicia. Con independencia de la intención apologética de ese providencialismo lo cierto fue que el universalismo político del Imperio, asociado y, en gran medida, legitimado por el cosmopolitismo estoico, contribuyó a crear, entre los distintos pueblos del Imperio, una *conciencia política común* cuyos lazos eran no sólo políticos sino también económicos, jurídicos y culturales; una auténtica unidad *moral de todos los pueblos*, hasta el punto que poseer la ciudadanía romana constituyó la aspiración máxima de todos los habitantes del imperio. De este modo, si la República, al final de sus días, resolvió la antítesis entre Roma e Italia creando la unidad italiana, el Principado logró la superación de la antítesis entre Italia y las provincias, forjando la unidad del Imperio.

Frutos del nuevo orden social, jurídico y político en que desembocó el imperialismo fueron la paz, el orden, la seguridad y la prosperidad general; sobre todo la paz: la *Pax Romana* fue el más largo período de paz continua que conoció el mundo occidental. El Imperio acabó con un siglo de guerras, de inseguridad, de miseria y de corrupción administrativas y, en su lugar, trajo, durante largo tiempo, paz, orden, prosperidad y buena administración, con los gobernadores fiscalizados y las finanzas saneadas. Con ello y sobre la base de un amplio consenso, tanto en Italia como fuera de ella, el Imperio —fruto directo del imperialismo— se reveló como la más alta forma de organización y convivencia política que conoció el pueblo romano.

BIBLIOGRAFIA

E. BARKER, *The Roman Conception of Empire*, en "The legacy of Rome", ed. por C. Bailey, Oxford 1923; J. CARCOPINO, *Las etapas del imperialismo romano*, trad. esp. de E. J. Prieto. Ed. Paidós, Buenos Aires 1968; Chr. DAWSON, *Los orígenes de Europa*, trad. esp. de Francisco Elías de Tejada, Ed. Pegaso, Madrid 1945; A. GUARINO, *Storia del Diritto romano*, 3ª ed. Dotto. A. Giuffré, Ed. Milano 1963; W. KUNKEL, *Römische Rechtsgeschichte*, Böhlau Verlag, Köln-Gratz 1964; F. DE MARTINO, *Storia della Costituzione romana*, 5 vols. Ed. Dott. Eugenio Jovene, Napoli 1958-67; E. MEYER, *Römischer Staat und Staatsgedanke*, Zürich 1949; T. MOMMSEN, *Compendio de Derecho público romano*, trad. esp. de P. Dorado, Ed. La España Moderna, Madrid s/a; D. MUSTI, *Polibio e l'imperialismo romano*, Lignori editore, Napoli 1978; R. PARIBENI, *Imperia*, Ed. Paideia, Arona 1949; G. DE REYNOLD, *La formación de Europa*. Vol. IV (*El Imperio romano*). Trad. esp. de J. M. de Araola, Ed. Pegaso, Madrid 1958; M. RASTOVITZ, *Rome*, trad. ingl. de J. D. Duff. Oxford University Press, New York 1960; *Historia social y económica del Imperio romano*, trad. esp. de L. López Ballesteros, 2 vols. Ed. Espasa-Calpe, Madrid 1937; O. SEEL, *Römische Denker und römischer Staat*, Leipzig-Berlin 1937.

